

**- Ayudas económicas para estudiar idiomas en el extranjero 2020-
-Profesores U.M-**

Bases y condiciones de postulación

Abierta del 20 de Octubre de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2020 a las 20 hs.

La Oficina de Relaciones Internacionales y Posgrado comunica la apertura de la **Convocatoria de Movilidad al Extranjero para estudiar Idiomas: Inglés, Francés, Italiano y Alemán, durante 2020 destinada a Profesores UM.**

Destinatarios:

Profesores U.M. con al menos 5 (cinco) años de antigüedad en la Institución.

Objetivos:

Fortalecer el aprendizaje de una lengua extranjera.

Adquirir una mirada internacional de los saberes que media en su práctica docente y/o en su área de investigación.

Promover la cooperación interinstitucional con universidades del mundo.

Promover el desarrollo de cursos internacionales en inglés e italiano para ser ofrecidos a universidades del mundo.

Destino:

La convocatoria está destinada a otorgar *ayudas económicas* a los mejores postulantes para realizar estancias en cualquier Universidad o institución del mundo con quienes la U.M. tiene convenio y que se ofrecen en la presente convocatoria para realizar un curso de inglés, francés, italiano o alemán de diferente duración.

Duración y período de la estancia:

Duración mínima: 2 semanas - Duración máxima: 6 semanas

En ambos casos con goce de haberes

Las movilidades deberán concretarse en los períodos que estipulen las Universidades e Institutos oferentes y hasta el 30 de diciembre de 2020 sin excepción, no pudiendo incluir semanas festivas ni de receso en el destino.

Requisitos Generales de Postulación:

- Ser Profesor de la UM un mínimo de 5 años de antigüedad en el cargo.
- Poseer **al menos nivel intermedio** del idioma extranjero que se desea estudiar, el que se demostrará mediante un examen que será confeccionado para tal fin o cumpliendo los requisitos particulares que los oferentes dispongan.
- Poseer aval del Decano de su Unidad Académica.
- Diseñar un curso internacional en inglés, francés, italiano o alemán, (según sea el idioma que se escoja) de **al menos 30 hs** de duración, para ser ofrecido a la Universidades socias de habla no hispana con las que la U.M. tiene convenio. El protocolo de presentación está disponible en la web de la ORI UM.

**- Ayudas económicas para estudiar idiomas en el extranjero 2020-
 -Profesores U.M-**

Bases y condiciones de postulación

Abierta del 20 de Octubre de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2020 a las 20 hs.

Cupos ofrecidos:

Se ofrecerán **un total** de 6 (seis) AYUDAS ECONÓMICAS; una por Unidad Académica. Incluye Sede Río IV, San Rafael y Extensión Áulica de Cipolletti.

Distribución de los cupos:

En caso de no presentarse candidatos en alguna Unidad Académica, ese cupo será distribuido de acuerdo al orden de mérito general.

Montos de la ayuda económica según destino:

El interesado afrontará el costo del seguro internacional de salud y de asistencia al viajero. La contratación de este seguro reviste carácter de obligatorio. También será su responsabilidad la obtención y el pago de la VISA si el país de destino la exige.

Obligaciones:

- Completar formularios online de postulación disponible en la web de Relaciones Internacionales.
- Poseer Nivel intermedio del idioma oficial de la Universidad o Institución de destino, el que será medido por un examen confeccionado para tal fin, o presentando el certificado internacional que así lo demuestre o como lo estipulen los oferentes .
- Efectuar la entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UM.
- Tramitar la obtención de la visa si correspondiera.
- Elaborar un Informe final para ser presentado a las autoridades de su Facultad y a la ORI UM, donde consten las actividades realizadas en destino. Esta entrega deberá realizarla antes de los 3 semanas de su regreso.
- **Diseñar para ofrecer e implementar**, un curso internacional en lengua extranjera (entre 30 hs y 50 hs reloj de duración) vinculado a su área de expertiz para ser vendido internacionalmente. Protocolo disponible en la web de la ORI de la U.M. El curso será ofrecido a los socios internacionales de la U.M. y **la primera vez que sea dictado, será sin pago de honorarios al profesor.**

Actividades a realizar

Formación, actualización y capacitación en la lengua inglesa, francesa, italiana o alemana. Inmersión en la cultura de destino.

Criterios de evaluación y selección:

- CV: 40 puntos
- Plan de transferencia en la UM: curso internacional para ser ofrecido a países de habla no hispana: 60 puntos-

Evaluación a cargo de un comité ad-hoc

**- Ayudas económicas para estudiar idiomas en el extranjero 2020-
-Profesores U.M-**

Bases y condiciones de postulación

Abierta del 20 de Octubre de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2020 a las 20 hs.

Plazos de presentación: Serán respetados sin excepción los plazos que la ORI UM defina para esta convocatoria.

Documentación a adjuntar al formulario online de postulación

- Pasaporte (vigente al menos por un año desde el momento de la postulación)
- Curriculum Vitae de los últimos 10 años en carácter de declaración jurada
- Certificación de servicios emitida por la Facultad indicando la antigüedad. (Seguir modelo disponible en la web de Relaciones Internacionales)
- Declaración Jurada según modelo disponible en la web de Relaciones Internacionales
- Aval del Decano de su Unidad Académica según modelo disponible en la web de Relaciones Internacionales
- Propuesta de curso internacional **para ser dictado en inglés, francés, italiano o alemán**, según modelo disponible en la web de la ORI
- Póliza del seguro de salud internacional por el tiempo que dure la movilidad (en caso de ser elegido para la movilidad)

No se recibirán postulaciones por correo electrónico ni por otro medio que no sea el formulario electrónico.

En caso de suspender la movilidad, el beneficiario deberá devolver a la U.M. la totalidad del dinero que se ha invertido en él.

***Esta beca no es acumulable con otras becas que otorgue la UM u otra institución nacional o internacional.*

- Ayudas económicas para estudiar idiomas en el extranjero 2020-
-Profesores U.M-

Bases y condiciones de postulación

Abierta del 20 de Octubre de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2020 a las 20 hs.

ANEXO UNO

Declaración Jurada-Responsabilidad Civil para estancias de Movilidad

PROFESORES Y/O INVESTIGADORES

(disponible en la web de Relaciones Internacionales)

Completar, imprimir, firmar y subir en formato pdf al formulario online

Quien suscribe,

DNI n.º:, docente de la Cátedrade la

Facultad de la Universidad de Mendoza,

declaro bajo juramento que no tengo ningún impedimento físico, psíquico ni jurídico (civil o penal) para realizar estancia académica o estancia corta en la región o en el extranjero.

En razón de ello, me hago responsable patrimonialmente ante cualquier eventualidad que pudiere suceder durante el período de mi estancia y libero de toda responsabilidad a la Universidad de Mendoza.

Firma:

Aclaración:

DNI:

- Ayudas económicas para estudiar idiomas en el extranjero 2020-
-Profesores U.M-

Bases y condiciones de postulación

Abierta del 20 de Octubre de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2020 a las 20 hs.

ANEXO DOS

CARTA AVAL DE POSTULACIÓN Y DE CERTIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD

(disponible en la web de Relaciones Internacionales)

Completar, imprimir, hacer firmar, sellar y subir en formato pdf al formulario online

El/La (título), decano de la Facultad
..... certifica que (nombre y apellido completo del
postulante)..... D.N.I. n.º se desempeña como
profesor (titular, adjunto, JTP, Adscripto) en la Cátedra desde el
.....y continúa en él, presentando a la fecha presenta una antigüedad
docente en la U.M. deaños ymeses.

Sirva además el presente para avalar su postulación para realizar una
capacitación en idioma extranjero de (n.º de días)..... en(Universidad o
Institución de destino)

Para ser presentada a la Oficina de Relaciones Internacionales y Posgrado de la
Universidad, se extiende el presente en Mendoza, a losdías del mes
de.....de 2018.

Firma y sello

- Ayudas económicas para estudiar idiomas en el extranjero 2020-
-Profesores U.M-

Bases y condiciones de postulación

Abierta del 20 de Octubre de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2020 a las 20 hs.

ANEXO TRES

PLAN DE TRANSFERENCIA: CURSO INTERNACIONAL

(disponible en la web de Relaciones Internacionales)

Completar, imprimir, firmar y subir en formato pdf al formulario online

Parte 1: Datos del postulante a Movilidad para estudiar Idiomas en el extranjero - 2020 -

Nombre y apellido:

Título de grado y Posgrado

Facultad/es U.M. en la que ejerce la docencia

Antigüedad docente en la U.M. en años, y meses

Asignatura/s que imparte en la U.M.:

Mayor cargo docente en la U.M.

Idioma al que se postula

- Ayudas económicas para estudiar idiomas en el extranjero 2020-
-Profesores U.M-

Bases y condiciones de postulación

Abierta del 20 de Octubre de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2020 a las 20 hs.

Parte 2: Propuesta de Curso Internacional a ser dictado en el mismo idioma que se estudiará en el extranjero

Título del Curso:

Duración en horas reloj y en semanas:

(mínimo 30 hs; máximo 50 hs reloj)

Destinatarios:

Idioma del curso:

Objetivos (en infinitivo)

Actividades de campo, visitas, inmersión en la cultura, otras actividades

- Ayudas económicas para estudiar idiomas en el extranjero 2020-
-Profesores U.M-

Bases y condiciones de postulación

Abierta del 20 de Octubre de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2020 a las 20 hs.

Forma de evaluación y aprobación del curso